CURSO DE "COMUNICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS"

FECHA: Días 23, 24 de octubre y 6,7 de noviembre de 2010.

PRESENTACIÓN

La comunicación, utilizada en sus diferentes alternativas, se encuentra íntimamente unida a cultura de la protección civil, por ser una de las herramientas más importantes con que se cuenta en este campo.

La información es una pieza clave dentro de todo el organigrama de la protección civil, hasta el punto de que en las situaciones de emergencia contempladas en la ley 2/1985, dice: "los medios de comunicación social vendrán obligados a colaborar con las autoridades competentes respecto a las divulgación de informaciones dirigidas a la población y relacionadas con dichas situaciones" Al mismo tiempo, dentro de las funciones que ha de asumir el Municipio en el ámbito de su propia competencia, figura la de "Facilitar información, tanto en época normal como durante el periodo de la emergencia, en materia de protección civil a los otros niveles de la Administración Pública."

Aunque la comunicación es una parte fundamental en cualquier organización, independientemente de su tamaño, y es imprescindible para poder llevar a cabo la gestión de las mismas, en la esfera de la Protección Civil, debe ser tenida más presente, a parte de por lo ya señalado, por el imperativo legal de nuestro Ordenamiento Jurídico. En España, el derecho a la información, en general, se encuentra amparado por el artículo 20 de la Constitución. También, el derecho a la información de las actividades realizadas por la Administración, sean generales o particulares, respecto a intereses y derechos de cualquier persona, queda recogido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este marco legislativo, se determina que la Administración debe, por un principio de lealtad con los ciudadanos, a los que sirve, procurar información veraz y útil, ya que de otro modo está actuando arbitrariamente. Dicho lo cual tampoco se debe perder de vista que para cumplir este imperativo legal, la legislación implica al funcionario que emite una información determinada haciéndole responsable, en tal caso, de sus actos en igual medida que la Administración también es responsable de los suyos.

Con este curso, se pretende dar a conocer la forma de utilizar la comunicación dentro de las instituciones que componen el mundo de la protección civil, impidiendo que se incurra en errores de difícil reparación; para ello se promueve el adiestramiento de las personas que forman parte de la Administración, o colaboran con ella, en las técnicas comunicativas en situaciones de crisis.

OBJETIVOS

Conocer el funcionamiento de la comunicación dentro del sistema de protección civil en España.
Diferenciar y comparar comunicación frente a información.
Adquirir un conocimiento general del mundo de la comunicación.
Ser capaz de dar una entrevista para televisión.
Demostrar y aplicar habilidades y cualidades prácticas para comunicar adecuadamente en situaciones de crisis.
Emplear actitudes, aptitudes y conocimientos adecuados para mejorar el proceso de nuestra comunicación.

CONTENIDOS

El marco legal de la comunicación en España.
La comunicación institucional y la industria de la comunicación.
Funcionamiento de la comunicación dentro del sistema de protección civil en España.
Introducción a la comunicación, a la protección civil y a las emergencias.
Comunicación versus Información.
Comunicación interpersonal.
Habilidades básicas de comunicación y relación.
El gabinete de prensa.
La comunicación en situaciones de crisis.
Prácticas de entrevista.

DESTINATARIOS.

Personal perteneciente interesado y/o que desempeñen sus labores en algún organismo relacionado con la Comunicación, la Protección Civil o las Emergencias.

METODOLOGÍA.

La metodología a utilizar consiste esencialmente en un curso teórico presencial con una dinámica activa-participativa, dando participación a los alumnos y fomentando la resolución de supuestos prácticos.

DURACIÓN.

25 horas, durante dos sábados y un domingo, en horario de mañana y tarde (9:00 a 14:30 y 16:00 a 19:20h).

Nº DE ALUMNOS: El número máximo de alumnos no será superior a 30.

Nº DE PLAZAS QUE SE OFERTAN A TRAVÉS DE LA WEB: a rellenar por la ENPC

SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN:

Información en página web: **www.proteccioncivil.org**

www.proteccioncivil.org/es/ENPC

Secretaría ENPC
Teléfonos: 91 537 30 86/073
Fax: 91 537 32 79
Correo electrónico: enpc@procivil.mir

A través del sistema de gestión de actividades formativas vía internet de la Escuela Nacional de Protección Civil (https://enpc.proteccioncivil.es/) se deberá realizar la inscripción al curso, para lo cual deberán darse de alta como alumnos previamente aquellos que no lo hayan hecho anteriormente.

Tanto los alumnos seleccionados como los que finalmente no puedan ser aceptados debido a la limitación de plazas existentes, recibirán una comunicación a través del correo de internet que se aporte en los datos de alta del alumno.

En caso de algún problema con la aplicación informática pueden llamar al teléfono de Secretaría de la ENPC 91 537 30 71

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

La ENPC pone a disposición de los alumnos la residencia, que podrá utilizarse desde el día anterior al inicio del curso de forma gratuita. La disposición limitada de habitaciones podría obligar a la organización a ofrecer habitación doble compartida, no pudiendo asegurar de antemano si esta situación se producirá.

Para poder utilizar la residencia deberá indicarse en la solicitud del curso. Una vez seleccionado, se enviará confirmación que deberá ratificarse en el plazo previsto. En caso de que no pudiera utilizarse la residencia, se avisará a los solicitantes de la misma con antelación.

Para cuestiones relacionadas con la residencia, se podrá llamar al número de teléfono 91 537 33 12 o a la Secretaría de alumnos 91 537 30 86.

La cafetería ofrece desayuno y comidas, quedando excluidas de este servicio las cenas. Este servicio está suprimido los fines de semana. Los gastos de manutención corren por cuenta de los participantes.

TRANSPORTE.

La Escuela Nacional de Protección Civil pondrá a disposición de los participantes un servicio de transporte desde la salida del metro de Rivas-Vaciamadrid (en el pueblo, no en el metro de Rivas-Urbanizaciones) de lunes a viernes. En la mañana, recogida a las 8.40 h y traslado a la Escuela. Salida de la Escuela hacia el metro de Rivas-Vaciamadrid a las 14.45h. Los fines de semana no hay transporte.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

Siguiendo el principio de igualdad y transparencia, toda persona que cumpla los requisitos que se establezcan para cada actividad formativa, podrá presentar su solicitud.

Tendrán preferencia aquellas que se encuentren ya prestando servicios en entidades locales que forman parte del sistema nacional de protección civil.
Recibirán mayor puntuación aquellas solicitudes que vayan avaladas por el superior jerárquico de la entidad o institución en la que preste servicios el solicitante.

En aras a fomentar la incorporación de la mujer al mercado laboral y promover el acceso a la formación especializada dentro de la carrera profesional de las mujeres, cuando haya situación de igualdad en las condiciones curriculares que se evalúen, se seleccionará a la mujer.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:
Escuela Nacional de Protección Civil
Camino de Salmedina, s/n. (Autovía de Valencia A-3, km 19)
28529 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

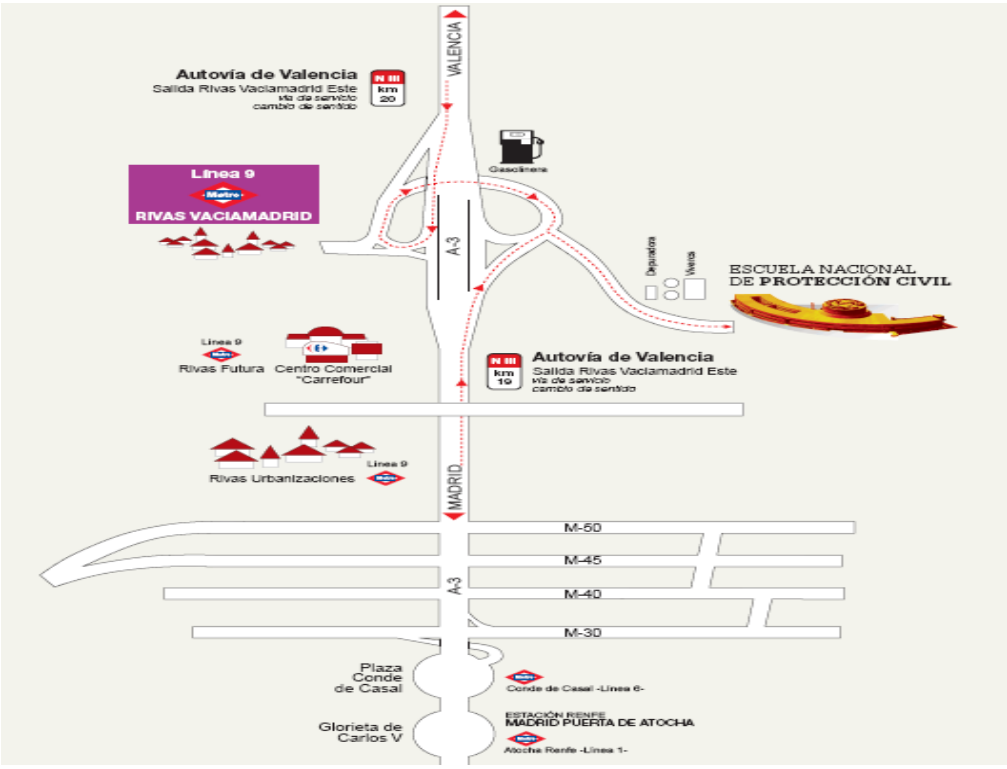

CRONOGRAMA DEL CURSO DE COMUNICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE PROTECCION CIVIL

HORARIO	SÁBADO "23 de octubre"	DOMINGO "24 de octubre"	SÁBADO "06 de noviembre"	DOMINGO "07 de noviembre"
09,00 – 09,15	Presentación del Curso: Objetivos. Contenidos. Estructura y Metodología de trabajo. El coordinador del curso	La comunicación de crisis. Profesor – Francisco M. Calahorro	Comunicación interpersonal. Habilidades básicas de comunicación y relación Profesor – Juan Ramón Zorzo Benito	Estudio de las técnicas de desarrollo de una entrevista durante una crisis Profesor/es – Ángel Ibáñez Peiró José Miguel Alía Plana Juan Ramón Zorzo Benito
09,15 – 11,00	Marco legal de la comunicación social en las administraciones públicas españolas. La industria de la Comunicación. Profesor – José Miguel Alía Plana			
11,00 – 11,30	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ	CAFÉ
11,30 – 12,30	La protección de datos y la legislación en internet. Profesor – José Miguel Alía Plana	El derecho a la intimidad y el derecho a la información en las crisis. Profesor – José Miguel Alía Plana	La gestión de la comunicación durante una crisis. Profesor – Francisco M. Calahorro	Análisis del desarrollo de una entrevista durante una crisis (continuación)
12,30 – 13,30	Comunicación versus Información. Profesor – Juan Ramón Zorzo Benito	EL funcionamiento de un Departamento de Comunicación. Profesor/es – Ángel Ibáñez Peiró	La comunicación de crisis, análisis de casos reales ocurridos. Profesor – Francisco M. Calahorro	Crítica y análisis de la práctica sobre las técnicas de desarrollo de una entrevista Profesor/es – Ángel Ibáñez Peiró José Miguel Alía Plana Juan Ramón Zorzo Benito
13,30 – 14,30	Funcionamiento de la comunicación dentro del sistema de protección civil en España. Profesor – Juan Ramón Zorzo Benito	EL entorno socio cultural y la difusión de la información. Profesor – Ángel Ibáñez Peiró	Técnicas de desarrollo de una entrevista Profesor/es – Ángel Ibáñez Peiró	
14,30 –16,00	COMIDA	COMIDA	COMIDA	COMIDA
16,00 –18,30	Formas de difusión de la información entre los MCS Profesor/es – Ángel Ibáñez Peiró		Datos a tener en cuenta a la hora de conceder una entrevista Profesor – Ángel Ibáñez Peiró	